

A.G.O. 02/14

SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Día 16 de diciembre de 2014

Asistentes:

**Pedro A. Torres Parra
Concepción Ponce Real
M^a Carmen Real Tomás
Vicente Zafrilla García
María García Galar
Pedro Parada González
Alfonso González Fernández**

**Presidente
Secretaria
Tesorera
Vocal 1^o
Vocal 2^o
Vocal 3^o
Vocal 4^o**

**Aguado Donate, Félix Moisés
Alcaraz Ruiz, Vicente
Alcaraz Soriano, Ángela
Belmonte Martínez, Esteban
Caballero González, Juan
Cuevas Atienza, Antonio
García Simón, Ana
Marqueño Ortega, Francisco J.
Martínez Henares, Ángel
Mascagni Valero, Eduardo**

**Miranda Bleda, Mercedes
Monsalve Rodríguez, Jorge
Olaya Campayo, Israel
Peiró Amo, Antonio
Sáez Sánchez, Antonio
Salto Navarro, Francisco José
Sánchez Cifuentes, José Manuel
Tomás Villarías, Pablo
Valverde Bleda, Juan**

Jordi Ludevid i Anglada Presidente del CSCAE

Siendo las 19,30 horas se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos según consta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Avance de las cuentas de gastos e ingresos de 2014
3. Informe del Presidente
4. Presupuesto para el año 2015
 - 4.1.- Informe de las cantidades que debe satisfacer cada colegiado por cuotas, servicios y otros conceptos
 - 4.2.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2015

5. Propuestas de los colegiados

Ana Gómez Córcoles:

"Aquellos expedientes que se encuentren paralizados mediante notificación del colegiado al COACM, no cuenten como expedientes abiertos para el cobro de la cuota del Servicio de Tramitación y Mantenimiento de Expedientes, de manera que con un expediente paralizado se pueda pagar sólo la cuota de colegiación básica. En caso de activarse ese expediente a lo largo del año, se abonaría la cuota correspondiente al SMTE."

6. Ruegos, preguntas y propuestas

.- PUNTO 1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Sra. Secretaria toma la palabra explicando que, al llevar el acta un tiempo publicada en la página web del Colegio, entiende que no procede dar lectura de la misma, por lo que se limita a hacer un breve resumen de ésta. A continuación se procede a votar su aprobación, y por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 01 AGO 02/14.-

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGO 01/14 DE 22 DE MAYO DE 2014

.- PUNTO 2º AVANCE DE LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE 2014.- La Sra. Tesorera presenta el avance de cuentas a 30 de Noviembre de 2014, y la previsión del cierre del año según la cual los ingresos quedarán en torno al 95 % de lo presupuestado y los gastos en torno al 102 %. Esta desviación en los gastos se debe a que se han incluido las amortizaciones, partida que no estaba prevista.

La Asamblea se da por enterada.

.- PUNTO 3º INFORME DEL PRESIDENTE.- El Sr. Presidente toma la palabra e informa sobre los siguientes temas:

Asistencia de Jordi Ludevid i Anglada.-

- El Sr. Presidente comienza su intervención dando la bienvenida a todos los asistentes y recordando que más tarde se incorporará a esta Asamblea el Presidente del CSCAE, Jordi Ludevid i Anglada, a quien se ha invitado a asistir. Por ello él se limitará a exponer los temas propios de la Demarcación ya que en su intervención el Presidente del CSCAE informará de forma más amplia sobre la situación de la profesión.

Actividades realizadas en la Demarcación.-

- Se ha realizado numerosas actividades a lo largo de este año. En lo que se refiere a **cursos y jornadas** destacan:
 - ◆ Dos cursos sobre patologías en la edificación, impartidos por José Moriana.
 - ◆ Dos cursos sobre el nuevo CB HE impartidos por el CAT.
 - ◆ Jornada sobre el Manual de Accesibilidad impartida por personal de la JCCM.
 - ◆ Jornada sobre el IEE en la que intervinieron diferentes ponentes.
 - ◆ Jornada para los nuevos colegiados.
- Se realizaron en el Salón de Actos de la Demarcación las siguientes **exposiciones** :
 - ◆ Exposición de las propuestas presentadas al concurso de ideas para la remodelación del lavadero de Balazote y su entorno.

- ◆ 2ª parte de la exposición *Vivienda moderna en España 1925-1965* de la Fundación Docomomo.
- ◆ Exposición *Lugares públicos y nuevos programas 1925-1965*, también de la Fundación Docomomo, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Arquitectura.
- ◆ Muestra colectiva *La obra plástica de los arquitectos*, la primera de una serie de exposiciones que pretenden mostrar la vinculación que desde siempre ha existido entre el colectivo de los arquitectos y las artes plásticas.
- ◆ Exposición de pintura de Luis Martínez Candel, primera muestra individual del ciclo *La Obra plástica de los arquitectos*.
- También se han impartido diversas **conferencias**:
 - ◆ Las correspondientes a la edición de este año del ciclo *Chispazos de talento*.
 - ◆ Conferencia impartida por Francisco Candel Jiménez sobre la arquitectura del M.M.
 - ◆ *12 Claves para reinventarse con éxito*, conferencia impartida por Inma Ríos, Coach profesional certificada por ASESICO.
- Durante la **Semana de la Arquitectura** se realizaron además las siguientes actividades:
 - ◆ Jornada de puertas abiertas.
 - ◆ Taller para niños: *Construir una ciudad*.
 - ◆ Visitas guiadas por su autor.
 - ◆ Mesa redonda: *Vigencia de los principios del M.M.*
 - ◆ 4ª Edición del concurso de fotografía *El espía público*.
- **Otras actividades** realizadas:
 - ◆ Concurso para el diseño del stand de la Demarcación en la 2ª edición de EFENALBA.
 - ◆ Colaboración con la Escuela de Arte en las *Segundas Jornadas de Imagen y Diseño*.
 - ◆ Colaboración en la 4ª edición del *Curso para Guías del Patrimonio de la Diócesis*.
 - ◆ Celebración de la tradicional cena en honor de la Patrona.
 - ◆ Primer campeonato de pádel arquitectónico.
 - ◆ Concursos de felicitación navideña y del calendario para 2015.
 - ◆ Jornada y exposición sobre Passivhaus.
- Además se han enviado puntualmente circulares informando sobre éstos y otros muchos temas de interés, se han celebrado numerosas reuniones de la Junta Directiva así como las correspondientes Asambleas Generales y se ha participado en la Junta de Gobierno del Colegio regional y en las Juntas Generales.

Resumen de otras actuaciones realizadas en 2014.-

- Se colaboró con el Ayuntamiento de Albacete en las **jornadas sobre las ITE** celebradas en el centro cultural "El Ensanche", en El Salobral y en FEDA. Sin embargo, ha sido finalmente imposible firmar un convenio entre la Demarcación, el COATIE y el Ayuntamiento para realizar las ITE de oficio. Todo el tema está bastante parado, sobre todo en pedanías, y probablemente seguirá así hasta después de las elecciones.
- Se firmó **un convenio con la Diputación Provincial** para digitalizar la documentación debidamente diligenciada de los planes de ordenación urbanística de la provincia, con la intención de mantener actualizado nuestro archivo de planeamiento. Puesto que desde allí se está trabajando en la aplicación Urbanismo en red, escaneando también planes de ordenación municipales para su digitalización, la finalidad de este convenio sería no duplicar el trabajo.
- La **comisión de asistencia a pequeños municipios** ha continuado trabajando durante todo el año. Entre otras cosas se ha analizado en ella el régimen de incompatibilidades, tema *bandera* de la Junta de Gobierno.
- Tras varias denuncias recibidas según las cuales no se consideraba a los arquitectos competentes para redactar proyectos de naves agrícolas en la tramitación de las subvenciones procedentes de la **Consejería de Agricultura**, se mantuvo una **reunión con el Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos Provinciales** quien se comprometió a corregir este hecho. Se envió una circular informando del tema.
- También se ha celebrado una **reunión con representantes del Colegio de**

Aparejadores de Albacete. A nivel regional existe la posibilidad de que se presente una denuncia ante la C.N.C. por un escrito del Sr. Decano dirigido a los Ayuntamientos en el que defendía la plenitud de competencias del arquitecto frente a otros técnicos. A nivel provincial se acordaron diversos temas:

- La tramitación de los C.F.O.
- Un nuevo modelo de certificado de edificio terminado para su legalización suscrito por ambos técnicos.
- Límites en cierto tipo de obras, como sustituciones de cubiertas, según los cuales los aparejadores podrán o no redactar los proyectos.

Como punto de fricción se mantiene su competencia como técnicos asesores en los municipios. En nuestra opinión no pueden informar todo, por lo que debe haber también un arquitecto.

- Continúa la **participación de los representantes de la Demarcación en comisiones externas** como las Comisiones Provinciales de Patrimonio y Urbanismo, el Consejo Asesor de Urvial, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, etc...
- Una iniciativa que se está intentando poner en marcha es el **servicio de seguimiento de la legalidad urbanística**, para evitar la ejecución de obras que obtuvieron licencia con un proyecto básico, sin proyecto de ejecución y sin dirección facultativa. Se ha intentado obtener un criterio claro para ofrecerlo a los ayuntamientos, pero los juristas no se ponen de acuerdo.

Nos parece importante es aclarar si los ayuntamientos pueden obligar a solicitar la licencia de 1ª ocupación.

Para ello se está barajando organizar unas jornadas con los secretarios municipales y los alcaldes, o redactar un borrador de ordenanza para la tramitación de las licencias y ofrecerla a los ayuntamientos a través del Colegio de Secretarios e Interventores.

- Tras aprobarse una partida en los Presupuestos Generales del Estado para realizar un Plan Integral de Reforma del edificio Ferial, se ha creado una **mesa de trabajo** en la Demarcación con objeto de elaborar unas directrices mínimas que deben cumplirse en la redacción de este proyecto.
- Sigue pendiente una **reunión con el Presidente de la Diputación Provincial** para tratar sobre la posible redacción de una ordenanza tipo sobre el IEE que pudieran utilizar los diferentes municipios, similar a la redactada desde la FNME.
- La Demarcación en Albacete del COACM y el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia han editado conjuntamente el libro **La Arquitectura de Antonio Escario**, cuyo autor es Javier Domínguez Rodrigo, Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia. El acto de presentación se realizará en Albacete coincidiendo con una visita guiada por el propio Antonio Escario a algunas de sus obras.
- Desde Diputación se ha invitado a la Demarcación a colaborar en el **concurso para la rehabilitación y adecuación de la Casa Fontecha como Museo de Arte Realista**. Se pretende conseguir que la fase subjetiva sea anónima y su valoración dependa de un *comité de expertos* en el que intervenga el arquitecto redactor del anteproyecto, un arquitecto con experiencia en temas museísticos y vinculado con los artistas que van a donar sus obras.
- Otra iniciativa que se intenta acometer es la de crear un **foro de participación** para arquitectos que se dedican a actividades diferentes de las que tradicionalmente han realizado los colegiados.

- PUNTO 4º PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.

4.1.- Informe de las cantidades que debe satisfacer cada colegiado por cuotas, servicios y otros conceptos.

La Sra. Tesorera comienza comentando el coste de la cuota básica y de la cuota de los servicios voluntarios para 2015 que se aprobaron en la Junta General de Ciudad Real. Explica que la cuota por el servicio de tramitación y mantenimiento de expedientes, (STME), desaparece.

A continuación informa de que las tarifas de visado y de servicios, también aprobadas en Ciudad Real, se mantendrán como en 2014.

De todo lo anterior la Asamblea se da por enterada.

4.2.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2015.

La Sra. Tesorera introduce este punto comentando que el presupuesto es exactamente igual al de 2014 pero con un reparto diferente.

En cuanto a los ingresos informa sobre las diferencias previstas respecto a 2014 por diferentes causas: la modificación de convenios como el que se está negociando con HNA o la posibilidad de alquiler de la antigua sede gracias a las obras realizadas para transformarla en tres locales más pequeños.

En relación a los gastos se han incluido partidas que hasta ahora no se habían tenido en cuenta, como las amortizaciones.

Finalmente, la mesa propone realizar una votación para la aprobación del Presupuesto presentado, y tras ella se arroja el resultado siguiente:

Votos en contra	0
Votos a favor	26
Abstenciones	0

Por tanto por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 02 AG 02/14.-

APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL AÑO 2015, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (232.820,00 €).

.- PUNTO 5º PROPUESTAS DE LOS COLEGIADOS

Ana Gómez Córcoles:

"Aquellos expedientes que se encuentren paralizados mediante notificación del colegiado al COACM, no cuenten como expedientes abiertos para el cobro de la cuota del Servicio de Tramitación y Mantenimiento de Expedientes, de manera que con un expediente paralizado se pueda pagar sólo la cuota de colegiación básica. En caso de activarse ese expediente a lo largo del año, se abonaría la cuota correspondiente al SMTE."

Desde la mesa se informa de que este asunto no es competencia de esta Asamblea sino de la Junta General del Colegio de Castilla la Mancha, de lo cual se informó oportunamente a la interesada.

.- PUNTO 6ª RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPUESTAS.- No existen en esta ocasión.

Intervención de Jordi Ludevid i Anglada, Presidente del CSCAE

El Sr. Presidente vuelve a tomar la palabra para dar la bienvenida a Jordi Ludevid i Anglada, Presidente del CSCAE, que se ha incorporado a la Asamblea.

Esteban Belmonte, Decano del COACM, hace una breve presentación y comenta el interés que Jordi Ludevid está demostrando por pulsar la opinión de los diferentes Colegios.

El Presidente del CSCAE comienza su intervención agradeciendo la invitación recibida y a continuación expone las razones por las cuales es importante la existencia de un Consejo Superior que no es sino la unión de todos los Colegios.

El Consejo Superior tiene fundamentalmente tres funciones; de representación, de coordinación ya que cada región tiene puntos de vista diferentes y de ordenación, puesto que cuando el Consejo aprueba directrices lo hace para toda España.

Esto, junto con los proyectos en que se ha trabajado durante 4 años, (34 en total), se ha materializado en resultados de los cuales cabe destacar como principales los siguientes:

- En 2010 se consigue que en el Plan Bolonia se salve el modelo español de los estudios de Arquitectura que es diferente al modelo europeo. El título de arquitecto adquiere el nivel de *Master*.
- En 2011, tras la aprobación del Decreto 1000/2010, se pasa en España de 54 visados obligatorios a 8, de los cuales 4 corresponden a los Colegios de Arquitectos. No se consiguió el visado obligatorio de los proyectos básicos pero aun así se puede considerar que se ha logrado bastante.
- En 2012 se consiguió la tarjeta sanitaria para todos los arquitectos. Aun siendo una cosa lógica ya que todo español por serlo paga impuestos y por ello tiene derecho a sanidad gratuita, nunca se había logrado.
- En 2013 y a propuesta del CSCAE se aprueba el Informe de Evaluación del Edificio que proporcionará trabajo ya que será necesario para conseguir las subvenciones. Hay que estudiar y rehabilitar el edificio en su conjunto, esto es la Arquitectura. No basta con rehabilitarlo energéticamente o eliminar la aluminosis pero que no sea accesible. Sin embargo se les olvidó incluir en el informe un 4º punto: los valores patrimoniales y culturales del edificio, es decir, los valores arquitectónicos.
- En 2014 tiene lugar el 2º capítulo de Bolonia. El 22 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó que los arquitectos pre-Bolonia sean reconocidos como *Master*, y además se ha logrado de forma colectiva, es decir que no hay que pedir el reconocimiento individualmente.

Otra iniciativa que se está llevando a cabo es el reconocimiento de la propiedad intelectual. La ley actual reconoce al arquitecto la propiedad intelectual sobre el proyecto y la maqueta, pero no sobre el edificio construido. Se ha obtenido el apoyo en este tema de los grupos parlamentarios y de la Directora General de Cultura que ha redactado un escrito que se pretende utilizar cuando en unos meses se redacte la nueva ley. Habrá algunas ventajas de tipo práctico, como el derecho a que el nombre del autor del proyecto aparezca en las fotografías que se hagan de los edificios, en reportaje técnicos etc... Es una manera de hacerse respetar y hacer respetar la profesión.

Las actuaciones previstas para el futuro próximo son:

- La LCSP parece un tema que se cerrará de forma positiva para los arquitectos. Se ha resuelto el tema más grave y se mantiene la LOE, con el apoyo fundamental de la Ministra Ana Pastor.
- 2015 puede ser el año en que se apruebe el seguro de responsabilidad trienal.
- También podría aprobarse el próximo año el nuevo Código Deontológico según la ley que exige un solo Código para todo el país, ajustando la gobernabilidad de los Colegios.
- Nuevo proyecto de acreditación curricular. Los Colegios podrían acreditar trabajos en exposiciones, pedagógicos etc... para los arquitectos que desempeñan trabajos diferentes a los tradicionales.

- Creación de la Oficina de Exportación de la Arquitectura que pretende ayudar a los arquitectos que en este momento salen a trabajar fuera de España sin ningún instrumento de apoyo.
- Hablar con el Ministerio de Fomento sobre honorarios y sobre concursos. Los honorarios de licitación de la obra pública son demasiado reducidos, sobre todo comparados con los de otros países. En Alemania y Francia se utiliza un simulador que permite aproximar el tipo de licitación correcto porque partir de una licitación demasiado baja puede dar lugar al *dumping*. Desde ASEMAS se está trabajando en la elaboración de dos herramientas informáticas que ayudarían a realizar estas aproximaciones:
 - Un sistema para calcular honorarios que es un sistema legal, un sistema de información de costes que se usa ya en otros países y en ciertos despachos para ofertar honorarios. Estos sistemas han sido atacados por las correspondientes comisiones profesionales de la competencia en otros países pero sin éxito.
 - Un simulador que permite a las administraciones calcular cómo debe sacar la licitación. No va contra la ley porque su uso es voluntario. Cuando se habla de honorarios correctos se está hablando de calidad, y es necesario hacer comprender esto y convencer a la Administración de que adquiera estos simuladores
- Finalmente hay que avanzar en la difícil tarea de coordinar mejor los Colegios y los servicios telemáticos que ofrecen. Hay que elevar la calidad y los servicios por menos dinero, lo que significa que en algunos Colegios pequeños no se pueden dar todos los servicios. Hay que iniciar el camino de la coordinación telemática, construir ficheros de intercambio informático entre los diferentes Colegios. En octubre se celebrarán unas jornadas para poner en común los servicios disponibles y ver cómo se pueden hacer accesibles. Es la única vía para salvar los Colegios en el siglo XXI, disponiendo de una plataforma informática aunque los arquitectos puedan seguir reuniéndose presencialmente en un edificio para hablar de Arquitectura.

Dando por terminada su participación el Presidente del Consejo, algunos arquitectos intervienen para solicitar aclaraciones sobre determinadas cuestiones:

- Vicente Alcaraz pregunta sobre la garantía trienal que se ha mencionado anteriormente.

Jordi Ludevid responde que hay una proposición no de ley aprobada por todos los grupos parlamentarios, un compromiso para que se logre este seguro.

-Antonio Peiró interviene agradeciendo en primer lugar a Jordi Ludevid su presencia en la Asamblea así como la magnífica labor llevada a cabo por el Consejo Superior. Sobre ASEMAS comenta que cuando se elabora un proyecto nunca se sabe cuánto va a costar finalmente el seguro, y pregunta cuál es la relación entre esta entidad y el Consejo.

El Presidente del CSCAE contesta que la relación no es institucional, no está regulada, como tampoco lo está con HNA o las Cajas de Arquitectos, aunque se comparte una *marca*. A veces han existido conflictos pero por lo general la colaboración ha resultado provechosa para los arquitectos. Por ejemplo, en 2015 HNA va a ofrecer un seguro gratuito de accidentes.

Sobre el seguro de responsabilidad civil, con ASEMAS ha habido discrepancias, pero la reflexión tiene muchas conexiones. Según la LOE, de todos los agentes intervinientes en la obra, solo aparejadores y arquitectos tienen este seguro de responsabilidad civil y habría que extenderlo a otros como promotores y constructores. En Francia, todo el que interviene en una obra tiene seguro de responsabilidad civil.

En cuanto a las primas no es que sean demasiado altas, sino que los honorarios son demasiado bajos. En cualquier caso se está hablando ya de la prima por obra y este es el camino por el que hay que avanzar. Para 2015 se han bajado las primas fijas en un 10%.

Otro tema es que en España el arquitecto calcula la estructura lo que genera mucha responsabilidad civil, mucho más amplia que para el resto de los arquitectos de Europa, lo que conlleva primas más altas.

En Europa empieza a hablarse de proyectos parciales de los que se responsabilizaría el correspondiente autor y redundaría en una reducción de las primas.

-Pedro Torres comenta que los peritos tienen una hoja de cálculo que permite calcular los honorarios de un informe. Pregunta si es similar a la herramienta que está elaborando ASEMAS.

Jordi Ludevid responde que los peritos siempre han utilizado sus propias herramientas, no constándole que haya habido contactos. En cualquier caso procurará informarse.

-Vicente Zafrilla pregunta por la relación entre los Colegios de Arquitectos y las Escuelas de Arquitectura.

Jordi Ludevid informa de que precisamente ese ha sido uno de los 34 proyectos en que se ha centrado la labor del Consejo en los últimos años. Cada 4 meses se mantienen reuniones con las Escuelas ya que durante el proceso de Bolonia se descubrió que no existía comunicación. Por la Ley de Protección de Datos ni siquiera puede saberse cuántos licenciados en Arquitectura hay, solo se conoce el número de arquitectos colegiados.

Otra cuestión es que hay que estar en las Escuelas explicando lo que es la profesión, ayudar a los compañeros a socializar, aunque los directores de las Escuelas no tienen gran interés.

Finalmente Pedro Torres, Presidente de la Demarcación, agradece una vez más su presencia al Presidente del CSCAE y sin más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas, da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente Acta a la cual da el Vº Bº el Sr. Presidente.